

**H. Ayuntamiento de Zapopan.  
Presente.**

Estimados regidores, por medio del presente y con fundamento en el artículo 16 Bis, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, comparezco a presentar el siguiente informe de actividades que como carácter de regidor me confiere la sociedad y las leyes reglamentarias, correspondientes al periodo del 1 de Octubre del año 2012 al 30 de Septiembre del año 2013.

Quiero precisar y para no ser reiterativo en diversos temas en los cuales se centra mi labor día, a día, que el trabajo de atención a los ciudadanos que acuden a las oficinas de su servidor así como con los cuales acudo a sus viviendas en diversas colonias, es constante, ya que mi preocupación por resolver y satisfacer sus necesidades es imperante en mi actuar cotidiano.

Siguiendo con el mismo orden de ideas a continuación mencionare las Comisiones Edilicias las cuales presido e integro como vocal, así como los Comités en los cuales a través de iniciativas, puntos de acuerdo y diversas acciones, he obtenido para los zapopanos mejoras para su bienestar social.

**Comisiones Edilicias que integro como vocal:**

- Desarrollo Social y Humano.
- Desarrollo Rural.
- Ecología.
- Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
- Inspección y Vigilancia.
- Planeación Socioeconómica.
- Planeación y Desarrollo Económico y del Empleo.
- Reglamentos y Puntos Constitucionales.
- Seguridad Pública y Protección Civil.
- Servicios Públicos.

En las anteriores Comisiones Edilicias en conjunto con mis compañeros de fracción hemos obtenido diversos resultados en beneficio de los zapopanos en diversas áreas que son importantes para el desarrollo del municipio.

Entre algunos de los resultados y acciones más importantes que se han logrado en las **Comisiones Edilicias que integro como vocal** se encuentran:

1. En la comisión de Desarrollo Rural se consiguieron apoyos al campo con la donación de tractores y semillas para el cultivo de maíz.
2. En la comisión de Ecología, se hizo la declaratoria de la zona de Colomos III como área natural protegida.
3. En la comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos conscientemente se aprobó el presupuesto anual.
4. En la comisión de Planeación y Desarrollo Económico y del Empleo, se realizó un plan para la mejora del cultivo y la venta de nopal en beneficio de la zona serrana del municipio.
5. En la comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, se han hecho diversas modificaciones e iniciativas que tienen que ver con el Reglamento Interno del Ayuntamiento.

**Comités de los órganos de gobierno que integro:**

- Comité de Giros restringidos
- Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento de Zapopan (suplente).
- Comité de Asignación de Obra del Ayuntamiento de Zapopan (suplente).

- Junta de Gobierno de los Servicios Municipales de Salud del Municipio de Zapopan.

En los anteriores comités que se mencionan, también con trabajo, esfuerzo y dedicación se han obtenido diversos logros y resultados favorables para la comuna, sobre todo en el área de salud.

#### **Comisiones Edilicias que Presido.**

##### 1. Salud.

Creo yo que esta comisión es en la que más dedico mi esfuerzo y dedicación en mi labor como regidor ya que para mí es primordial que exista un desarrollo integral de los ciudadanos, por lo que se debe contar con servicios de salud óptimos y de calidad. Con lo cual creo se podrá lograr la reconstrucción del tejido social.

Entre las acciones y beneficios más importantes que he logrado como regidor presidente de la comisión de Salud son:

- a) Obtención de recursos económicos vía Seguro Popular a través de la firma de convenios para los Servicios Médicos Municipales de Zapopan.
- b) Mediante convenio celebrado con la Secretaría de Salud Jalisco, se está llevando a cabo la sustitución de los Centros de Salud de Ixcatán, San Esteban, Colonia Indígena, Atemajac del Valle, Paraísos del Collí y Colonia Constitución, este último con recursos propios de este H. Ayuntamiento.
- c) Implementación del equipo de rayos X para la Cruz Verde Santa Lucía.

- d) Visitas a colonias con las caravanas de la Salud del Seguro Popular.
  
- e) Atención a más de cien ciudadanos con resultados favorables en cirugías en diversos Hospitales Públicos como lo son el Hospital Civil de Guadalajara, El Hospital General de Occidente, El Hospital de la Mujer, El Instituto de Cancerología del Estado de Jalisco entre otros.
  
- f) Asimismo se construyeron Casas de Salud en las localidades de Las Mesitas y Santa Mónica de los Chorritos las que serán entregadas a la Secretaría de Salud a través de la Región Sanitaria X para su equipamiento y puestas en servicio para los zapopanos de dichas localidades.
  
- g) Obtención de becas a elementos de seguridad pública, para su capacitación en el área de primeros auxilios y prevención de accidentes.
  
- h) Gestión para la apertura con el Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro, del área de consulta externa, del nuevo Hospital General de Zapopan.

No cabe duda que estos son algunos de los logros más importantes en mi calidad de Presidente de la Comisión Edificia de Salud, sin embargo estoy consciente que todavía falta mucho por hacer en esta área y que espero que los siguientes periodos que aun me restan por ejercer, logre todos los objetivos planteados.

Por lo que estoy seguro que el trabajo que hemos estado haciendo en conjunto con la dirección de Dr. Héctor Robles

Peiro, nos va a llevar a obtener los mejores resultados en el área de Salud.

## **2. Comisión de Mejoramiento de la Función Pública.**

En esta comisión también hemos llevado a cabo varios logros sobre todo para profesionalizar el servicio público, desburocratizarlo y hacer más eficiente el actuar del servidor público hacia la ciudadanía.

Lo anterior nos ha llevado a trabajar muy de la mano con la Contraloría del Municipio, para transparentar e implementar correctamente las políticas de profesionalización. Entre lo más relevante que se ha realizado en esta comisión está:

a) Curso de la correcta aplicación de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental.

b) Curso de capacitación "De servidor a servidor", para mejorar la atención hacia la ciudadanía.

## **3. Festividades Cívicas y Relaciones Públicas.**

En esta área hemos sido muy cuidadosos de no llevar a cabo un gasto excesivo en celebraciones y festejos que no dejen huella, por lo que nos hemos avocado a realizar eventos más que nada significativos a la ciudadanía, considerando el más importante la "Presea Zapopan", premio el cual se otorga a los zapopanos más exitosos en áreas como la Ecológica, la Académica y Científica.

Siguiendo con el mismo orden de ideas quiero comentar que mi trabajo también se ha enfocado en presentar diversos puntos de acuerdo e iniciativas las cuales considero son necesarias para llevar a cabo la transformación del municipio y su elevación social.



#### 4. Iniciativas

Entre las iniciativas que he presentado y que considero que es la más importante ya que ha tenido un excelente recibimiento por parte de la sociedad y de los medios en general ya que trata de Concientizar a la ciudadanía es la que presente el día 19 de junio del año 2013 y que trata sobre modificar el artículo 182 del Reglamento de Comercio y Servicios para el Municipio de Zapopan, para efectos de que se prohíba la venta en los tianguis de Zapopan todo tipo de armas de juguete o de utilería, así como de municiones, diábolos y de aire comprimido.

Si bien es cierto que esta **INICIATIVA** trata de la prohibición de la venta de un juguete, considero que este tipo de juguetes incitan a niños, jóvenes y a adultos a generar violencia. Si atendemos al sentido literal del significado de arma, esta se define como maquina o medio que sirve para atacar o defenderse, sin embargo considero que un juguete dista mucho de la anterior definición ya que la finalidad de un juguete es un objeto el cual sirve a los niños y personas para jugar o divertirse.

#### 5. Puntos de Acuerdo.

De los más relevantes y considero importante destacar en este informe se encuentran:

- a) Se solicita se firme entre este H. Ayuntamiento y el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco, el convenio para crear el Comité para la Prevención de Accidentes y Contingencias en el Municipio de Zapopan, Jalisco.



b) Se solicita se instale en un lugar visible la lista constante y permanente de medicamentos que deben ser entregados gratuitamente a los derechohabientes de cualquier servicio de salud, tanto en las casas y Centros de Salud, así como en el Hospital General de Zapopan y todas las Cruces Verdes que dependen del Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

c) Solicita se autorice la suscripción de un Convenio de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de Protección a No Fumadores, que habrán de celebrar la Secretaría de Salud Jalisco, el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco y este Municipio.

Por otro lado en las comisiones que integro como vocal hemos presentados varios **puntos de acuerdo** en los cuales ha sido predominante el beneficio a la sociedad zapopana entre algunos se encuentran:

a) Se solicita se instruya a las Direcciones de Ecología e Inspección de Reglamentos, para que trabajen de manera conjunta con la SEMADES, PROEPA y PROFEPA, en operativos de inspección dentro del municipio de Zapopan.

b) Se solicita se le brinden facilidades a los comerciantes de nopal del municipio para que se instalen en puestos semifijos en las plazas y/o espacios públicos.

c) Se solicita instruir a Seguridad Pública con la finalidad que se sirva generar informe relativo a las metas, estrategias y forma

de medición que utilizará en los temas de seguridad y se dé a conocer en una Mesa de Trabajo.

- d) Se solicita se autorice modificación a la cláusula novena del contrato de Fideicomiso Revocable de Administración de Inversión denominado Fideicomiso Maestro de Fomento Económico para el Municipio de Zapopan (FIMAFAEZ), a efecto que se establezca una nueva constitución del Comité Técnico y se integre al mismo el Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, así como a representantes de la Sociedad Civil Organizada, proponiéndose la Cámara Nacional de Comercio y Servicios, Consejo de Cámaras de Industriales de Jalisco y a la Confederación Patronal de la República Mexicana, para dar mayor apertura y transparencia en el manejo de los recursos municipales que se manejan vía FIMAFAEZ.
- e) Se solicita exhortar a los titulares de la Dirección General de Inspección de Reglamentos y Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos de este Municipio, a efecto de llevar a cabo las acciones necesarias de inspección constante y monitoreo permanente al negocio "Bar FX" ubicado en la Avenida Xochitl 4385 en la Col. El Zapote, y en caso de identificar incumplimientos y/o desapegos, sancionar y/o en su caso denunciar los ilícitos

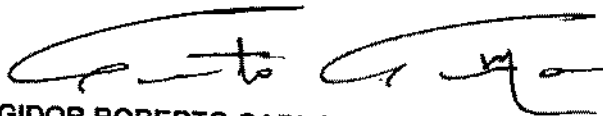
Así las cosas creo que el trabajo que se ha venido desempeñando en este primer año en la administración que encabeza el Dr. Héctor Robles Peiro, nos ha servido como regidores para tomar la directriz correcta de cómo llevar a cabo una administración pública municipal que inova que contiene importantes cambios en beneficio de la sociedad zapopana sobre todo en el ejercicio responsable de los recursos y la transparencia, por eso somos de los municipios mejor calificados en el país.





Sin más por el momento me despido; quedando a sus más atentas ordenes.

**A T E N T A M E N T E**  
**"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"**  
**"2013, AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ Y 190 ANIVERSARIO**  
**DE LA FUNDACION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE**  
**JALISCO**  
**ZAPOPAN, JALISCO, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**



**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES**  
**REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN 2012-2015**